Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000622-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a distintas cuestiones relativas a la cancelación del espectáculo "Federico. No hay olvido, no sueño: carne viva" prevista para el 24 de octubre en la sala experimental del Centro Cultural Miguel Delibes, de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002211

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3907
27/10/2026 12:21:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la cancelación de la representación del espectáculo "Federico. No hay olvido, ni sueño: carne viva", de la dramaturga, actriz y directora vallisoletana María San Miguel y de su compañía Proyecto 43-2, prevista para el próximo 24 de octubre en la sala experimental del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, dentro del ciclo «Comunidad a Escena», se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos concretos que han llevado a la Consejería de Cultura a cancelar la representación de la obra "Federico No hay olvido, ni sueño: carne viva", prevista para el 24 de octubre en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid?

2. ¿En qué fecha tuvo conocimiento la Consejería de Cultura de la necesidad de acometer las obras de mejora y adecuación de la sala experimental y por qué no se comunicó esta circunstancia con suficiente antelación para evitar la cancelación de un espectáculo programado desde hace seis meses?

3. ¿Qué actuaciones concretas se van a realizar en la sala experimental y qué calendario de ejecución se ha establecido para dichas obras?

4. ¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León la incompatibilidad de estas obras con la celebración del espectáculo el 24 de octubre, teniendo en cuenta que, según la información publicada, la sala estará disponible durante esa misma semana para la defensa de los trabajos finales del alumnado del Máster en Enseñanzas Artísticas de la Escuela Superior de Arte Dramático?

5. ¿Se han estudiado alternativas para mantener la representación en la fecha prevista, ya sea en otra sala del Centro Cultural Miguel Delibes o en otro espacio cultural de Valladolid? En caso negativo, ¿por qué no se han contemplado estas posibilidades?

6. ¿Tiene previsto la Consejería de Cultura ofrecer una nueva fecha para la representación de la obra de María San Miguel? En caso afirmativo, ¿cuándo y en qué espacio se celebrará? En caso contrario, ¿cuáles son los motivos para no reprogramarla?

CVE: BOCCL-12-002211

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

7. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para minimizar las consecuencias económicas y profesionales de esta cancelación para la compañía Proyecto 43-2, así como las molestias ocasionadas al público que había adquirido sus entradas?

8. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la cancelación de una representación programada dentro del ciclo «Comunidad a Escena» es compatible con los objetivos de promoción y difusión de la creación escénica de la Comunidad y de apoyo a las compañías profesionales de Castilla y León?

9. ¿Qué criterios utiliza la Consejería de Cultura para determinar la programación y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las compañías artísticas dentro del ciclo «Comunidad a Escena»?

10. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar que las actuaciones de mantenimiento y adecuación de los espacios culturales públicos se planifiquen con suficiente antelación y no provoquen la cancelación de actividades culturales previamente anunciadas y contratadas?

Valladolid a 27 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Diego Vallejo Martínez,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-002211

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864